



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

59**LEGANÉS NÚMERO 2**

EDICTO

Doña Marta Estebaranz Torrijos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 2 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves inmediatos número 13 de 2016, se ha dictado la presente sentencia, que su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Visto en juicio oral y público por la ilustrísima señora doña Mónica Sánchez Sánchez, magistrada-juez titular del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Leganés (Madrid), los presentes autos del juicio inmediato por delito leve número 13 de 2016, por un presunto delito leve de hurto, y en los que han sido partes: como acusado, don Silvin Vasile Petrusca; como denunciante, don Jorge Velasco Juy, así como el ministerio fiscal en el ejercicio de la acción penal pública, y como perjudicada, la entidad comercial "Alcampo".

Fallo

Que debo condenar y condeno a don Silvin Vasile Petrusca, como autor de un delito leve de hurto, en grado de tentativa, a la pena de veinte días de multa, a razón de una cuota diaria de 6 euros, con responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago, así como a que abone las costas procesales causadas, procediéndose una vez firme esta resolución a su inmediata ejecución y a la correspondiente anotación de antecedentes penales.

Notifíquese esta resolución al ministerio fiscal y a las demás partes personadas, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, ante la Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días a contar desde la notificación de la presente.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Silvin Vasile Petrusca, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Leganés, a 8 de junio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/22.814/16)

